



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - N° 13301

Viernes 29 de Noviembre de 2019

Edición de 23 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Ing. Ind. Mariana Valeria Vega
Ministro de Gobierno

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner
Ministro de Educación

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Fabián Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2019 - Dto. N° 1270 - Acéptase Renuncia al Cargo de Ministro
Coordinador de Gabinete 2
Año 2019 - Dto. N° 1303 - Vétase Parcialmente Proyecto de Ley 2

DECRETO SINTETIZADO

Año 2019 - Dto. N° 1316 3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2019 - Res. N° 260 3
Ministerio de la Producción
Año 2019 - Res. N° 121 3
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
Año 2019 - Res. N° XXIV-34 3
Ministerio de Salud
Año 2019 - Res. N° XXI-299 a XXI-305 3-5

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Bosques e Incendios
Año 2019 - Disp. N° 103, 105 y 107 5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2019 - Reg. N° 88176 a 88246 6-15

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 15-23

Sección Oficial

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia al Cargo de Ministro Coordinador de Gabinete

Dto. N° 1270/19

Rawson, 07 de Noviembre de 2019

VISTO:

El Artículo 155 inciso 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que tramita la aceptación de la renuncia interpuesta por el Doctor Federico Norberto MASSONI, al cargo Ministro Coordinador de Gabinete, quien fuera designado mediante Decreto N° 733/19, a partir de la fecha del presente Decreto;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha intervenido en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia del Doctor Federico Norberto MASSONI (M.I. N° 23.439.887 - Clase 1973), al cargo de Ministro Coordinador de Gabinete, quien fuera designado mediante Decreto N° 733/19.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y Crédito Público.-

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVASE.-

Esc. MARIANO E. ARCIONI

Lic. OSCAR ABEL ANTONENA

PODER EJECUTIVO: Vétase Parcialmente Proyecto de Ley

Dto. N° 1303/19

Rawson, 20 de Noviembre de 2019

VISTO:

El proyecto de Ley sancionado por la Honorable

Legislatura Provincial con fecha 05 de noviembre de 2019, comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota N° 091/19 - P.H.L. el día 06 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que es política de este Poder Ejecutivo velar por el pleno funcionamiento del Sistema Republicano de Gobierno establecido en el artículo primero de la Constitución Nacional y Provincial, y en tal sentido, proveer a la actuación independiente pero coordinada de los Poderes del Estado cuando expresan la voluntad pública;

Que en dicho marco institucional el Poder Legislativo ha sancionado un Proyecto de Ley mediante el cual se protege y garantiza los derechos de las personas y personas por nacer con cardiopatías congénitas de conformidad con los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y los Derechos Humanos;

Que se ha dado intervención al Instituto de Seguridad Social y Seguros, organismo que a través de la Jefatura de Auditoría Médica informa que el mínimo de ecografías contemplado por el artículo 4° del proyecto de Ley sancionado constituye un piso elevado que supera ampliamente el estándar de una ecografía por trimestre previsto regularmente.

Que sin perjuicio del loable propósito del proyecto de Ley sancionado, en atención a la amplitud y complejidad de la cobertura que se propicia para la patología en cuestión; resulta material y humanamente de dificultoso e imposible cumplimiento, como consecuencia del estado actual de crisis económica imperante;

Que por los fundamentos expuestos, y en uso de la facultad que le otorga el artículo 142° de la Constitución Provincial este Poder Ejecutivo considera necesario vetar parcialmente el Proyecto de Ley sancionado;

Que ha tomado legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Vétase parcialmente, específicamente el artículo 4° del Proyecto de Ley mediante el cual se protege y garantiza los derechos de las personas y personas por nacer con cardiopatías congénitas de conformidad con los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y los Derechos Humanos, sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 05 de noviembre de 2019, comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota N° 091/19 - P.H.L. el día 06 de noviembre de 2019.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Honorable Legislatura Provincial.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- Regístrese, Comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVASE.-

Esc. MARIANO E. ARCIONI

Dra. GISEL X. AVENDAÑO SANCHA

DECRETO SINTETIZADO**Dto. N° 1316****20-11-19**

Artículo 1°.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, a contratar en forma directa la locación de un inmueble, propiedad del Sr. Marcos Iván KUSANIC ROMÁN, con D.N.I. 25.562.532, ubicado en calle Bernardo Vachina N° 242 de la ciudad de Rawson, destinado al funcionamiento de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Gobierno.

Artículo 3°.- Facúltase al Señor Subsecretario de Asuntos Municipales, Luis Manuel AGUILERA, D.N.I. 21.959.195, a suscribir el contrato de locación de inmueble indicado precedentemente.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 1.632.840) será imputado de la siguiente forma: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 253.500) en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno / Saf 20: Saf Ministerio de Gobierno / Programa 19: Subsecretaría de Asuntos Municipales / Actividad 01: Conducción de Asuntos Municipales / Ubicación Geográfica 11999: Ámbito Provincial / Inciso : 3 / Partida Principal : 2 / Partida Parcial 1: Alquileres Inmuebles / Fuente de Financiamiento 1.11: Rentas Generales, durante el Ejercicio 2019, PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 780.740), durante el Ejercicio 2020 y PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 598.000) durante el Ejercicio 2021.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO****Res. N° 260****19-11-19**

Artículo 1°.- AUTORÍCESE al agente CASTRO, Mauro David (DNI: N° 34.887.350), a conducir los vehículos oficiales que se encuentran asignados al Ministerio de Economía y Crédito Público, siempre y cuando su utilización obedezca exclusivamente al cumplimiento de misiones oficiales autorizadas, conforme a lo establecido por el Decreto N° 1239/01.-

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**Res. N° 121****13-11-19**

Artículo 1°.- RECONOCESE la transformación societaria de INDUSTRIAS BASS S.R.L. en una SOCIE-

DAD ANÓNIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, el día 29 de agosto de 2016 bajo el número Diez Mil Cuatrocientos Setenta y Seis (10.476), al Folio Trescientos Cuarenta y Cinco (345), del Libro I, Tomo VIII de Sociedades Comerciales.-

Artículo 2°.- AUTORIZASE a la firma INDUSTRIAS BASS S.A., CUIT N° 30-70938711-8, a constituir hipoteca a favor del Banco del Chubut S.A., por hasta la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (U\$S 1.500.000-) sobre el inmueble identificado como: Parcela 1, Sector 1, Circunscripción 5, Macizo 49, Ejido 37 del Parque Industrial de Trelew.-

Artículo 3°.- La escritura de hipoteca correspondiente se otorgará por ante la escribanía que la mencionada empresa y/o la entidad bancaria determinen.-

Artículo 4°.- ESTABLECER que INDUSTRIAS BASS S.A., notificará a este Ministerio, en un plazo no mayor a SEIS (6) MESES de notificada la presente, el uso que haya hecho de la autorización conferida, debiendo adjuntar copia del instrumento celebrado a los efectos de su incorporación en las actuaciones.-

Artículo 5°.- INTIMAR a INDUSTRIAS BASS S.A., CUIT N° 30-70938711-8, a que en un plazo no mayor a VEINTE (20) DÍAS hábiles de notificada la presente, adjunte copia del instrumento celebrado en el marco de la autorización conferida mediante Resolución N° 155/17-MP a los efectos de su incorporación en las actuaciones, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que correspondan.-

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**Res. N° XXIV-34****22-11-19**

Artículo 1°.- Asignar funciones en el Bloque del PJ del Concejo Deliberante de Trelew, al agente Luis Daniel CAMBÓN RUBÍ (M.I. N° 18.903.133 - Clase 1968), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo- Código 3-004-IV del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Clase IV de la Planta Temporaria del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive.-

Artículo 2°.- El área de Personal del Concejo Deliberante de Trelew, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente Luis Daniel CAMBÓN RUBÍ, a la Dirección de Personal y Despacho de este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

MINISTERIO DE SALUD**Res. N° XXI-299****20-11-19**

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32°

de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 01 de octubre de 2018 y hasta que se disponga lo contrario, a la agente ROBLED0, Nora Lilian (M.I. N° 18.429.033 - Clase 1967), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 36 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Dolavon al Hospital Zonal Trelew, ambos establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Trelew, del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-300 20-11-19

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Honorable Legislatura del Chubut al agente ZAMORA, Fabián Rodolfo (M.I. N° 20.801.537- Clase 1969), revista el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, perteneciente a la Planta Temporaria del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 04 de agosto de 2019.

Res. N° XXI-301 20-11-19

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, establecido por el Artículo 32° de la ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Municipalidad de Trelew, a la agente HIDALGO, Claudia Elizabeth (M.I. N° 22.418.247 - Clase 1971), revista el cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado VIII, Categoría 14 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, perteneciente a la Planta Permanente de Nivel Central del Ministerio de Salud, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 20 de agosto de 2019.

Artículo 3°.- Prorrogar la asignación de funciones en la Municipalidad de Trelew del agente AVILA, Jorge Mario (M.I. N° 24.693.967 - Clase 1970), revista el cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado III, Categoría 5 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, perteneciente a la Planta Permanente del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Artículo 4°.- El Área de personal de la Municipalidad de Trelew deberá remitir en forma mensual un Informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente AVILA, Jorge Mario a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. N° XXI-302 20-11-19

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar traslado a partir del 01 de agosto de 2019 y hasta que se disponga lo contrario de la agente AME, Silvina Natalia (M.I. N° 24.719.749 - Clase 1975), cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8, con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural de Gan Gan al Hospital Zonal Puerto Madryn, ambos establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-303 20-11-19

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente CUGURA Ana Marina (M.I. N° 13.922.672 - Clase 1956) en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew, revistando el cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado XI, Categoría 12 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, perteneciente a la Planta Permanente del Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 12 de agosto de 2019.

Res. N° XXI-304 21-11-19

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Acéptese la renuncia presentada por la agente CASTILLO Sandra Verónica (M.I. N° 24.883.466-Clase 1976) a cargo de la Dirección Hospital Subzonal El Maiten, Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, a partir del 21 de noviembre de 2019.

Artículo 3°.- Designese al agente NOUVEAU Mariano Javier (M.I. N° 24.251.354 – Clase 1975) a cargo de la Dirección Hospital Subzonal El Maiten, Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud subrogando la Jerarquía 5- Categoría 13 del cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9, con 30 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir del 22 de noviembre de 2019.

Artículo 4°.- El agente mencionado percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9, con 30 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Convenio Colectivo de Trabajo y el cargo de Director Hospital Subzonal El Maitén, Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 5- Categoría 13, con 30 horas semanales de labor, de la misma norma legal.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70-

Ministerio de Salud- Partida Principal 1.0.0- Servicio Administrativo Financiero 76- Programa 18- Atención Médica Zona Noroeste- Actividad 1- Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2019.

Artículo 6°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-305 21-11-19

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, establecido por el Artículo 32° de la Ley N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar funciones en la Municipalidad de Puerto Madryn a la agente VILLAR, Sandra Susana (M.I. N° 20.186.430 - Clase 1968), cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado II, Categoría 6, con 30 horas semanales de labor, perteneciente a la Planta Temporaria de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, a partir del 22 de julio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Artículo 3°.- El Área de Personal de la Municipalidad de Puerto Madryn deberá remitir en forma mensual un informe, acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Departamento de Administración de Personal de la Dirección Provincial Área Programática Norte.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE BOSQUES E INCENDIOS

Disp. N° 103 11-11-19

Artículo 1°.- APRUÉBASE el Proyecto detallado en

el Anexo I de la presente Disposición, que fuera presentado en tiempo y forma por el titular de la tierra en cuya superficie se conservan bosques nativos ordenados por Ley XVII N° 92, ya que conforme a la evaluación efectuada, cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley N° 26.331 y demás normativa aplicable.-

Artículo 2°.- APRUÉBASE el Plan de Manejo correspondiente, en todas las actividades contenidas en el Plan Operativo Anual cuyo proyecto se detallan en el Anexo I de la presente y que fuera aprobado en el Artículo anterior.-

Artículo 3°.- SELECCIONESE el proyecto del Anexo I de la presente para que su ejecución sea financiada totalmente a través de los aportes no reintegrables del Fondo Nacional para el Enriquecimiento de los Bosques Nativos asignados por Resolución N° 359/2018 del COFEMA.-

Artículo 4°.- ESTABLÉCESE que la transferencia de la suma que se determina para el beneficiario podrá ser efectuada una vez que se cumplan los requisitos exigidos por la Autoridad Nacional de Aplicación de la Ley N° 26.331, y los procedimientos administrativos exigidos por la normativa aplicable en la materia en la Provincia del Chubut.-

Artículo 5°.- DETERMÍNASE que el Proyecto deberá dar cabal cumplimiento con lo normado en el Decreto Provincial N° 764/2004, sus futuras modificaciones y toda otra normativa aplicable a las actividades que se realicen en los predios involucrados en los Planes de Manejo Sostenible y/o Conservación.-

Artículo 6°.- EXCLUYASE el proyecto mencionado y detallado en el Anexo I de la presente Disposición del Anexo II de la Disposición N° 04/2019 SSBel.-

Artículo 7°.- INCORPORASE el proyecto mencionado y detallado en el Anexo I de la presente Disposición al Anexo I de la Disposición N° 04/2019 SSBel.-

ANEXO I.- Proyectos TÉCNICAMENTE VIABLES – Convocatoria 2018 – FNECBN – Ley N° 26.331 DISPOSICIÓN N° /2019- Sub.S.B.e.I.

ID_Proj	Código de plan	Código de POA	Titular	Nombre del proyecto	Monto (\$)
4418	CU-PC-44-2018	CU-PC-44-2018-POA-01	Municipalidad de Esquel (CUIT 30-99909329-5)	Plan de protección contra incendios forestales o rurales para las zonas de bosque nativos y su zona de influencia en el ejido Municipal de Esquel	217.500,00

Res. N° 105 13-11-19

Artículo 1°.- INSTRÚYASE al Fondo Fiduciario FOBOSQUE el pago del Aporte Económico al Sr. Héctor Oscar Garzonio (CUIT 20-07313106-6) para la implementación del Proyecto CU-PC-13-2018-POA-01, aprobado oportunamente en la convocatoria del año 2018 por Disposición N° 54/2019-SSBel, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00).-

Res. N° 107 14-11-19

Artículo 1°.- INSTRÚYASE al Fondo Fiduciario FOBOSQUE el pago del Aporte Económico al Sr. Miguel Ángel Bornico (CUIT 20-17358960-4) para la implementación del Proyecto CU-PM-09-2018-POA-01, aprobado oportunamente en la convocatoria del año 2018 por Disposición N° 72/19-SSBel, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 CENTAVOS.- (\$ 149.940,00).-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 88176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 768 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCIÓN SUH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 200,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-25-28/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 767 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS PESCADERIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 775 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DE LA DOMA Y EL FOLKLORE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 897 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO RIO PICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/03/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 770 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO LOS ALTARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 692 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 12 NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCT S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR TRELEWTV DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 691 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCT S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DESDE LAS 21 HS. Y LOS MARTES DESDE LAS 14 HS. POR TRELEWTV DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 686 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGANDONI PRODUCTOS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 19 A 20 HS. POR TRELEWTV DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 578 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 579 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN DE PIE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 580 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 854 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL REGIONAL - AVISO APSV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 836 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88189

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 766 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-20-23/02/2019 C/ UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 108.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1030 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 581 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE DIA EN DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. CAP. FEDERICOWEGRZYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 786 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYO A LA COMARCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-08/02/2019 C/UBICACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 72.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 968 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE DIA EN DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. CAP. FEDERICOWEGRZYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. POR FM CAPITAL 93.5 RAWSON.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 914 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 02-06-09-13/03/2019 C/UBICACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 145.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 773 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIO TRANSPORTE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/02/2019 C/UBICACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 72.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 568 MCG-SIP 2019 / 331 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO – AVISO CAMPAÑA MOROSOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/02/2019 – PAGINA COMPLETA.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 654 MCG-SIP 2019 / 329 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TUNEL DEL TIEMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 07 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 779 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 771 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIO TRANSPORTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 778 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 781 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT REGENERACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 - \$ 200,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 782 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 569 MCG-SIP 2019 / 330 IPVYDU- 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA – AVISO CAMPAÑA MOROSOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/02/2019 – PAGINA COMPLETA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 772 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT INVIERTE EN BECAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 776 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DEL CHACA Y SUS DESTREZAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$

220,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/02/2019 C/UBI-
 CACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 783 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO
 GOBERNADOR COSTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 -
 \$ 220,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2019 C/UBI-
 CACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.700,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 780 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT REGENERA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 -
 \$ 220,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/02/2019 C/UBI-
 CACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.700,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 784 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO 28
 DE JULIO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 -
 \$ 220,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/02/2019 C/UBI-
 CACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 788 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIO TRANS-
 PORTE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 794 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO LOS
 ALTARES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$
 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 791 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT INVIER-
 TE EN BECAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 792 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A CON-
 CURSO GUARDAFAUNA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$
 164,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/02/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 790 MCG-SIP 2019

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYEMOS A LA COMARCA ANDINA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-03-05-07-09/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 811 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 807 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 808 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA PRODUCCION HANTAVIRUS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-30/01/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 630 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CARNAVALES DE DOLAVON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 800 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCION SUH.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 170,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 21-24-27/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.300,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 631 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A CONCURSO GUARDAFAUNA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 164,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-28-31/01/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.840,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 635 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUH Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 164,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-09-11-14-17/02/2019.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 629 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INCENDIOS INTERNACIONALES RECOMPENSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 164,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 02-03-05-20-27/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 634 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUENTE CALETA CORDOVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1039 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FANATICOS DEL DEPORTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1038 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA EMISION DEPORTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE MARTES A VIERNES DE 12 A 14 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 632 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYO A LA COMARCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-07-09-10/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 146.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1116 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROPUESTA SALARIAL 2019.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 01-02-03-04-05-06/03/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 220.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1126 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-03/03/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 789 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIO TRANS-

PORTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 815 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DE LA ES-
QUILA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/01/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 802 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRE-
CIOS CANASTA ESCOLAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-20-24/02/2019
COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 110.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 809 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPU-
LARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 633 MCG-SIP 2019

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO HANTAVIRUS PRE-
VENCION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 -
\$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-09-10/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 55.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/
2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 793 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DE LA
DOMA Y FOLKLORE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -
\$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/
2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 799 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DEL
CHACA Y SUS DESTREZAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -
\$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/
2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 795 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPU-
LARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -
\$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 814 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCION SUH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 150,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 812 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA PRODUCCION HANTAVIUS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 150,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/01/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.250,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 492 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYEMOS A LA COMARCA MEDIDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 150,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-30/01/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 885 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 150,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-13/03/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 813 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 150,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-27/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 801 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS PESCADERIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICAS.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 843 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA BAYER 91.1 TECKA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 621 MCG-SIP 2019

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INCENDIOS INTERNACIONALES RECOMPENSA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 150,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 06-13-20-27/02/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 618 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYO LA COMARCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 150,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 06-13-20-27/02/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 903 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VAMOS TODAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 08 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1120 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROPUESTA SALARIAL 2019.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 150,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMÉNEZ HUGO MIGUEL en los autos caratulados, Giménez, Hugo Miguel S/Sucesión abintestato Exp. N° 000741/2019, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 22 de 2019.

MAURICIO HUMPHREYS
 Secretario

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de GONZALEZ ENRIQUE LUIS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «González, Enrique Luis S/Sucesión abintestato» (Expte. 000933/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 11 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
 Secretario de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de PALMA MARIA TERESA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Palma, María Teresa S/Sucesión abintestato» (Expte. 000973/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibi-

miento de ley.

Trelew, Noviembre 14 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don GABRIEL ORLANDO STEINMETZ, para que se presenten en autos: «Steinmetz, Gabriel Orlando S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1331 - Año 2019). Publíquese por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 19 de Noviembre de 2019.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la circunscripción Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria autorizante Helena C. Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes «MAGALLNES VICTOR HUGO Y LARRAZABAL MARIA JOSEFINA», para que dentro de los TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados «Magallanes, Víctor Hugo y Larrazabal, María Josefina S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Exp. 000956 - Año 2019).

Puerto Madryn, 04 de Noviembre de 2019.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUZZI DORA BEATRIZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Luzzi, Dora Beatriz s/Sucesión ab-intestato (Expte. 002180/2019).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en

el Diario «CÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 15 de 2019

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOTO BORQUEZ, LUIS HERMÓGENES Y BERNARDITA DE LOURDES ESPINOZA GONZÁLEZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Soto Borquez, Luis Hermógenes - Espinoza Gonzalez, Bernardita de Lourdes S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001653/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 12 de 2019

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 2, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BENJAMIN DEL CARMEN ALVARADO CARDENAS para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Alvarado Cárdenas, Benjamín del Carmen S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 1521/2019. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, julio 02 de 2019.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juz-

gado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de IBAÑEZ, FACUNDO ELADIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Ibañez, Facundo Eladio S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000845/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. Trelew, Noviembre de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-19 V: 02-12-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CAÑULEF AGUSTINA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Cañulef Agustina S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000992/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 06 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-19 V: 02-12-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de BAHAMONDE ROSA DEL CARMEN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Bahamonde, Rosa del Carmen S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000815/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 22 de 2019.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 28-11-19 V: 02-12-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de DIAZ CLEMENTINA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Díaz, Clementina S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000994/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 14 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-19 V: 02-12-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERO GARCIA GRACIANA en los autos caratulados, Carro Rodríguez, Antonio y Ferrero García, Graciana S/Sucesión ab-intestato Exp. N° 001044/2017, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 20 de 2019.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 28-11-19 V: 02-12-19

EDICTO N° 03/19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Manuel Horacio Pis Diez, Secretaría Tres, con asiento en A. H. Irigoyen 650, Primer piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos caratulados: «Martínez, Raúl Delfor C/ Magallan, Celestina y Otro S/ORDINARIO (PRESCRIPICON ADQUISITIVA)» EXP. 462/17, cita al Sr. JULIO MARTINEZ MONTES, a fin que en el término de CINCO (5) días, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.- Notifíquese por edictos, los que deberán ser publicados por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, 27 de Marzo de 2019.

CELESTE SANCHEZ JARA
Secretaria

I: 28-11-19 V: 29-11-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MATA RICARDO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Mata Ricardo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 001062/2019) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-
Trelew, noviembre 22 de 2019.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 29-11-19 V: 03-12-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio - Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Celeste Ariet, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ELBA ROCHA en sus autos sucesorios: «Rocha, Blanca Elba s/Sucesión Ab-Intestato». (Expte. N° 416/2019).-

Publicación: Tres (03) días.-

Lago Puelo, Chubut, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.-

CELESTE A. ARIET
Secretaria

I: 29-11-19 V: 03-12-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CÁRDENAS RICARDO OMAR para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Cárdenas Ricardo Omar S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002270/2019).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 15 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 29-11-19 V: 03-12-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución, ciudad de Puerto Madryn, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PINTO MELO, RAUL para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos «Pinto Melo, Raúl S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 1250/2019).

Publíquese por 3 días (tres días).-

Puerto Madryn, a los 25 días del mes noviembre de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-11-19 V: 03-12-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de MATA GRACIELA ALBA para que se presenten en autos «Mata Graciela Alba s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 1353/2019). Publíquense edictos por el término de (01) Un día bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 26 de noviembre de 2019.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

P: 29-11-19

EDICTO DE SUBASTA

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019, a partir de las 14:00 horas, 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIERA SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AC312HI, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6 MSI, 2018; en el estado que se encuentra y exhibe del 4 al 6 de Diciembre de 9 a 12 hs y de 15 a 17 hs., sábado 7 de Diciembre de 9 a 12 hs. y del 9 al 11 de Diciembre de 9 a 12 hs y de 15 a 17 hs, en calle Eleazar Garzón N°2988, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. Puesta en marcha 11 de Diciembre a las 15 horas en el mismo domicilio; AB173DG, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENTOS 2P, 2017; en el estado que se encuentra y exhibe del 4 al 6 de Diciembre de 9 a 12 hs y de 15 a 17

hs. y del 9 al 11 de Diciembre de 9 a 12 hs y de 15 a 17 hs, en calle Pasaje Posadas N°1127, Trelew, Pcia. de Chubut. Puesta en marcha 11 de Diciembre a las 15 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al «Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid» y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos veinte mil (\$20.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, ac-

cesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A.y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.-

P: 29-11-19

IRONBOX S.A. CUIT 30-70926762-7

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 1 de Marzo de 2016, se designa como Presidente y Director Titular de IRONBOX S.A. C.U.I.T 30-70926762-7, al Sr. Jorge Alberto Nadim Aidar Bestene D.N.I. 17.398.179 con domicilio en la calle Maipú N° 189 de Trelew; y como Director Suplente al Sr. Marcelo Alberto Comba D.N.I. 16.612.221 con domicilio de Avenida Santa María N° 6365 - Tigre Buenos Aires.

Mandato: 3 ejercicios.

Publíquese por un día.

Dr. RAMIRO GABRIELLOPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-11-19

EDICTO (art. 37 ley 27.349) Constitución de «ROMARPA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA»

Por disposición de Inspección General de Justicia y Registro Público publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: En la ciudad de Puerto Madryn

se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de ROMARPA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Fecha instrumento de constitución: 21/10/2019, según las siguientes cláusulas y condiciones: A) Socios: SANCHEZ Juan Pablo, mayor de edad, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 22.575.094, C.U.I.T. 20-22575094-8, de estado civil divorciado, profesión empleado, nacido el 7 de Enero del año 1972, domiciliado en la calle Rawson N° 372, casa 14 del barrio Luz y Fuerza de la ciudad de Puerto Madryn; SILVA Roberto, mayor de edad, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 23.134.319, C.U.I.T. 23-23134319-9, de estado civil casado, profesión empleado, nacido el 19 de marzo del año 1973, domiciliado en la calle Río Mayo N° 1326 de la ciudad de Puerto Madryn y ENRIQUE Cesar Martín, mayor de edad, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 31.261.489, C.U.I.T. 20-31261489-9, de estado civil soltero, profesión empleado, nacido el 12 de Octubre del año 1985, domiciliado en la calle Escalera N° 41 Barrio 290 Viviendas de la ciudad de Trelew; B) Domicilio y sede: Rawson N° 372, casa 14 del barrio Luz y Fuerza de la ciudad de Puerto Madryn; C) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el desarrollo de las siguientes actividades: A) Construcción: El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La prestación de servicios técnicos y de consultoría, de reparación y mantenimiento, en los diferentes campos de la ingeniería civil, electrónica, automatización y electromecánica. Hacer construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, hoteles, hospedajes, postas médicas, colegios, escuelas, fábricas, almacenes, depósitos, asilos, habilitaciones urbanas. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, eólica, térmica, a gas. Hacer montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. Hacer construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. B) Comercial: La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal. C) Consultoría y Tecnología: podrá hacer la realización de trabajos,

estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. También podrá hacer estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, mineras, agrícolas, sanitarias, eléctricas. Consultoría e ingeniería, construcción y mantenimiento de obras viales, carreteras, caminos, trochas, veredas, afirmados, pavimentaciones, asfaltados, puentes carrozables, peatonales, colgantes, compuestos, túneles, aeropuertos, líneas férreas, terminales terrestres pesqueros y puertos. Consultoría en construcción y mantenimiento de obras de saneamiento, en agua, desagüe, tanques, alcantarillado, piscinas, lagunas de oxidación prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. A los fines de cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos unilaterales y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. D) Duración de la sociedad: La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de CINCUENTA AÑOS. E) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00-) dividido en 3.000 (TRES MIL) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, con derecho a un voto por acción. F) Administración: Se designa Director Titular al Sr. SANCHEZ Juan Pablo y como Director Suplente al Sr. ENRIQUE Cesar Martín. El Director Titular durará en su mandato por tiempo indeterminado. El Director Titular (y el Director Suplente cuando le corresponda reemplazarlo) representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan con el objeto de la misma, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. G) Fecha de cierre de ejercicio económico: día treinta de septiembre de cada año. La Sociedad prescinde de sindicatura.

Publíquese por un día.

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-11-19

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
LEGISLACIÓN Y DESPACHO
DIRECCIÓN DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

«El Departamento Registro y Verificaciones de la

Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor OYARZO, Guillermo Enrique (M.I. 24.929.437), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 817/19, en cumplimiento con lo reglamentado por la y Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Dr. ENRICO BRULLO
Asesor Legal
Ministerio de Educación

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino del docente OYARZO, Guillermo Enrique (M.I. N° 24.929.437- Clase 1975), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.-

Artículo 4°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su posterior tramitación, tome conocimiento Dirección de Asesoría Legal, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Supervisión Seccional Región IV (Rawson), comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Personal Docente, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Centro Provincial de Información Educativa, notifíquese al involucrado, y cumplido, ARCHÍVESE.-

FIRMADO POR:

Firmado por Alejandra Von Poeppel, Subsecretaria de Coordinación Téc. Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Lic. Paulo M. CASSUTTI Ministro de Educación - Gobierno de la Provincia del Chubut.

Resolución XIII N° 817

I: 25-11-19 V: 06-12-19

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
LEGISLACIÓN Y DESPACHO
DIRECCIÓN DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor GIMENEZ, Néstor Herminio (M.I. 27.532.136), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 822/19, en cumplimiento con lo reglamentado por Ley I - N° 18, Artículo 620. - inciso 3)».

Dr. ENRICO BRULLO
Asesor Legal
Ministerio de Educación

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del presente Expediente, conforme lo establecido en los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18, por los supuestos hechos que involucran al docente GIMENEZ Néstor Herminio (M.I. N° 27.532.136 - Clase 1980), todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- Ratificar el Cambio Temporario de Destino del docente GIMENEZ, Néstor Herminio (M.I. N° 27.532.136 - Clase 1980) dispuesto mediante Disposición N° 20/19 - STES – emitida por la Supervisión Técnica de Educación Secundaria - Región IV de Comodoro Rivadavia, procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días todo ello de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20.

Artículo 3°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante, tome conocimiento la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento Registro y Verificaciones remítase copia Supervisión Técnica de Educación Secundaria Región VI (Comodoro Rivadavia), comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Secundaria, Junta de Clasificación Docente, notifíquese al involucrado, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido. ARCHÍVESE.

FIRMADO POR:

Firmado por Alejandra Von Poeppel, Subsecretaria de Coordinación Téc. Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Lic. Paulo M. CASSUTTI Ministro de Educación - Gobierno de la Provincia del Chubut.

Resolución XIII N° 822

I: 25-11-19 V: 06-12-19

EDICTO

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE RAWSON AMBIENTAL S.A.**

Rawson Ambiental S.A. hace saber que por reunión de Directorio de fecha martes 12 de NOVIEMBRE de 2019 se ha resuelto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de

diciembre de 2019 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social sita en González y Marsengo de Puerto Rawson, Provincia del Chubut, con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1 - Aumento del Capital Social

Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Rawson Ambiental S.A.
RELAMANDEZ CARINA B.
Apoderada

I: 28-11-19 V: 04-12-19

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE de 2019

La Comisión Directiva de la **Asociación Myfanuy Humphreys** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 2019, a las 10:30hs. en un primer llamado, y a las 11:00hs. en un segundo llamado, en la sede social de la asociación sita en la calle Entre Ríos N° 70 de la ciudad de Rawson, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2. Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Presentación de informe de la Comisión Directiva
4. Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables cerrados el 31 de marzo 2019, cuadros, notas y anexos integrantes de los mismos, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Elección y renovación de los integrantes de la Comisión Directiva, titulares y suplentes.

Se comunica a los asociados que se ha fijado como fecha el día de 3/12/2019 para recibir en la sede social las listas de candidatos que serán oficializadas por Junta Electoral el día 4/12/2019.

ALEJANDRO M. SORONDO
Gerente
Asociación Myfanuy Humphreys

I: 29-11-19 V: 02-12-19

INSTITUTO «GOBERNADOR FONTANA»

San Martín 788 (9020) Sarmiento - Chubut
Tel/Fax: 02974893099 colegiofontana@hotmail.com.ar

Por acta N°498 de reunión de la Comisión Adminis-

tradora celebrada el 09/09/2019 publíquese:

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/2019 a las 18:00 Hs. a efecto de tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio vencido al 31 de enero de 2019.

b) B) Justificación de los motivos del llamado fuera de término.

c) Designación de tres miembros para integrar la comisión escrutadora de entre asociados presentes:

d) Elección por término de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Administradora y Revisora de Cuentas a saber:

Comisión Administradora: Secretario, Vocal Titular 2° y 4°, Vocal Suplente 1° y 3°.

Comisión Revisora de Cuentas: Vocal Titular 2°.

e) Elección por renuncia del presidente de la Comisión Administradora.

GALLARDO HECTOR
Presidente

TORRES PATRICIA
Secretaria

I: 28-11-19 V: 02-12-19

COLEGIO MEDICO VETERINARIO

«Convocase a los señores Médicos Veterinarios a la designación de autoridades del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut (Art. 22° Ley X N° 5 Antes N° 1.304), la que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 2019 en los locales de las oficinas del Registro Civil de Comodoro Rivadavia (Centro), Esquel, Puerto Madryn y Trelew (Centro) en el horario habitual de atención al público.

Las listas de candidatos a presentarse deben reunir los requisitos del Art. 21° de Ley X N° 5 Antes N° 1.304 y oficializarse ante el Consejo Directivo saliente con no menos de tres (3) días anteriores a la celebración del acto».

M.V. PABLO AGUSTHINO
Presidente

M.V. ANDRÉS LA TORRACA
Secretario

P: 29-11-19

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 26-AVP-19

OBJETO: Adquisición de Cubiertas Varias para Motoniveladoras Cat 120H/2006, Champion 720A/94 y Astarsa HWB-SW, con destino a Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.216.000,00.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 5.000,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 11 de diciembre de 2019, a las doce (12:00) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson – Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Cen-

tral Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 29-11-19 V: 04-12-19

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50